

\* 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria \*

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS  
EXPTE. Nº 1400-250/2018.-

DECRETO Nº **7762** -MS.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 OCT. 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Sub Jefe de Policía de la Provincia de Jujuy, y se hace prudente proceder a su cobertura;

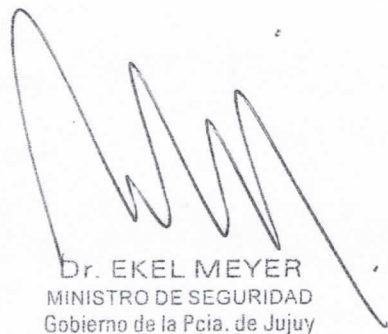
Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137º de la Constitución Provincial,

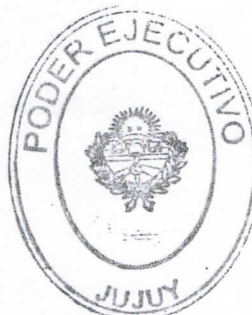
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

**ARTICULO 1º.-** Desígnase, a partir del día 11 de Octubre de 2018, en el cargo de Sub Jefe de Policía de la Provincia al **COMISARIO GENERAL SEGOVIA JUAN**, D.N.I. Nº 30.726.051.

**ARTICULO 2º.-** Previa toma de razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad.-

  
Dr. EKEL MEYER  
MINISTRO DE SEGURIDAD  
Gobierno de la Pcia. de Jujuy



  
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL



  
DR. ERNESTO MARTIN AGUIAR  
DIRECTOR DE DESPACHO  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
GOBIERNO DE JUJUY